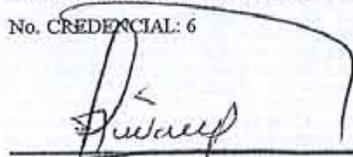


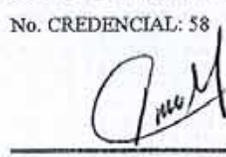
TIPO: ENTREGA A PLAZO	RUEDA No.: 3176	OPERACION: 009
FECHA: 05 de diciembre 2013		
PRODUCTO: SUMINISTRO MOBILIARIO PARA OFICINA		
CANTIDAD: 1	UNIDAD: LOTE	ORIGEN: Nacional o Importado
COSECHA: N/A		
CALIDAD: Según Anexo		
PRECIO POR UNIDAD: \$ 9,774.000000	MONTO DEL CONTRATO: \$	9,774.00
FORMA DE PAGO: CREDITO	VENCIMIENTO: 30 DIAS CALENDARIO.	
GARANTIA:		
LUGAR DE ENTREGA :		
INSTITUCION :	MINISTERIO DE SALUD	
DIRECCION :	Almacén El Paraíso, ubicado en colonia el paraíso final sexta calle oriente No. 1105, Sa	
FECHA DE ENTREGA :	DEL 06/12/2013 AL 04/01/2014	
FORMA DE ENTREGA :		
VOLUMEN DE ENTREGA :		
LIQUIDACION PREVIA		
CONCEPTO	PUESTO COMPRADOR	PUESTO VENDEDOR
VALOR NEGOCIADO	\$ 9,774.00	
COMISION BOLSA	\$ 48.87	\$ 48.87
IVA COMISION	\$ 6.35	\$ 6.35
IVA S/VALOR NEG.	\$ 1,270.62	
TOTAL	\$ 11,099.84	\$ 55.22
OBSERVACIONES:		

Precios y Montos en US\$

PUESTO COMPRADOR No. 00006
NEAGRO, S.A.
AGTE.BOLSA: Francisco Olivares Palacios
No. CREDENCIAL: 6



PUESTO VENDEDOR No. 00011
ASEBURSA, S.A.
AGTE.BOLSA: Joana Jamilette Carrillo de Molina
No. CREDENCIAL: 58



DIRECTOR DE CORRO
Bolsa de Productos de El
Salvador, S.A. de C.V.
Lisandro Majano Aguilar




LOS FIRMANTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON: LA LEY DE BOLSAS DE PRODUCTOS
Y CON EL REGLAMENTO E INSTRUCTIVO DE BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Date	Description	Amount
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950

Date	Description	Amount
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

PRODUCTO	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA
Cantidad	Según anexo
Especificaciones Técnicas	Según anexo
Calidad	Según anexo
Origen	Nacional o Extranjero.
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	Lugar de Entrega: Almacén El Paraíso, ubicado en colonia el paraíso final sexta calle oriente No. 1105, San Salvador. Plazo de entrega: Treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente al cierre de contrato en BOLPROS. Volumen: Según requerimientos.
Documentación requerida para toda entrega	Según Condiciones de Compra, Numeral 9
Garantías	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de cumplimiento de contrato 10% + IVA • Garantía contra Desperfectos de Fábrica.
Documentación para tramitar cobro y fecha de pago	Según Condiciones de Compra, Numeral 9 Se recibirá documentación de cobro hasta el 20 de cada mes. En diciembre la última fecha de recepción de documentos de cobro es el 14 de dicho mes. El pago se realizará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que se reciban los documentos a satisfacción en las oficinas designadas por el comprador para el Trámite de Pago.
Otras condiciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posterior al cierre del contrato se notificará la información del administrador del contrato, encargado de recepción y la dirección del lugar de entrega. 2. Los Catálogos y Formulario de Oferta forman parte integral del contrato. El Puesto Vendedor, deberá anexar una copia al contrato. 3. Se podrá incrementar el contrato hasta un 30%. 4. Si el último día de entrega fuese asueto o feriado legal, esta se realizará el día siguiente hábil. 5. No se aceptarán equipos tipo Clon (reconstruido, refaccionado, repotenciado, etc.)
Fondos	FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESPAÑA EL SALVADOR MINSAL PROYECTO 2575 AÑO II DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CONDICIONES DE COMPRA.

1. OBJETO DE LA COMPRA

El Contratante requiere tramitar la compra por medio del Mercado Bursátil denominado "SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA", con el objeto de continuar proyectos a ejecutar de vital importancia para el comprador.

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA CONTRATAR:

Los documentos abajo descritos deberán ser entregados en original al Puesto de Bolsa que representa al comprador quien tres días hábiles posteriores al cierre de los contratos se los entregará al comprador, quien los entregará posteriormente a la persona designada para administrar el contrato y son los siguientes:



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance and the establishment of clear policies and procedures. It stresses that a strong data governance framework is essential for maximizing the value of data while minimizing associated risks.

6. The sixth part of the document explores the future of data management and analysis, including emerging trends like artificial intelligence and big data. It suggests that organizations should stay updated on these developments to maintain a competitive edge.

7. The seventh part of the document provides a summary of the key points discussed and offers recommendations for implementing the discussed strategies. It encourages organizations to take a proactive approach to data management and analysis.

8. The eighth part of the document concludes by emphasizing the long-term benefits of effective data management and analysis. It states that organizations that invest in these areas are more likely to achieve their strategic goals and drive sustainable growth.

9. The ninth part of the document provides a final overview of the document's content and reiterates the importance of data in today's business environment. It serves as a call to action for all stakeholders to take ownership of their data and ensure its proper management.

10. The tenth part of the document is a concluding statement that expresses the author's hope that the document will provide valuable insights and practical guidance to all readers. It ends with a note of appreciation for the reader's attention.

- Presentar carta compromiso de **Garantía contra Desperfectos de Fábrica** firmada por el Representante Legal de la empresa suministrante, en la que se comprometen que cumplirán con la garantía de un año según lo establecido en cada ítem. Dicha garantía iniciará su período de vigencia a partir de la entrega del mismo.
- Para garantizar la entrega del mobiliario nuevo, los Puestos de Bolsa vendedores que cierran contratos, deberán de presentar **Declaración Jurada** firmada por el Representante Legal de la empresa suministrante, en la cual manifiesten que el mobiliario suministrado son totalmente nuevos.
- Se requiere **Nota firmada por el Representante Legal de la empresa** en la cual se compromete a cambiar o sustituir el mobiliario que durante el periodo de garantía resultare defectuoso, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor de 30 días calendario, plazo que comenzará a surtir efecto a partir de la comunicación por escrito que realice el comprador a la empresa que entregue el mobiliario.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL COMPRADOR.

El comprador requiere las especificaciones técnicas siguientes:

ITEM	CÓDIGO DE PRODUCTO DEL COMPRADOR	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD SOLICITADA
4	62501250	MESA DE TRABAJO PARA 8 PERSONAS	C/U	54
6	62503000	ARCHIVADOR VERTICAL METÁLICO 4 GAVETAS	C/U	12

SE ACLARA QUE TODAS LAS MEDIDAS SON APROXIMADAS.

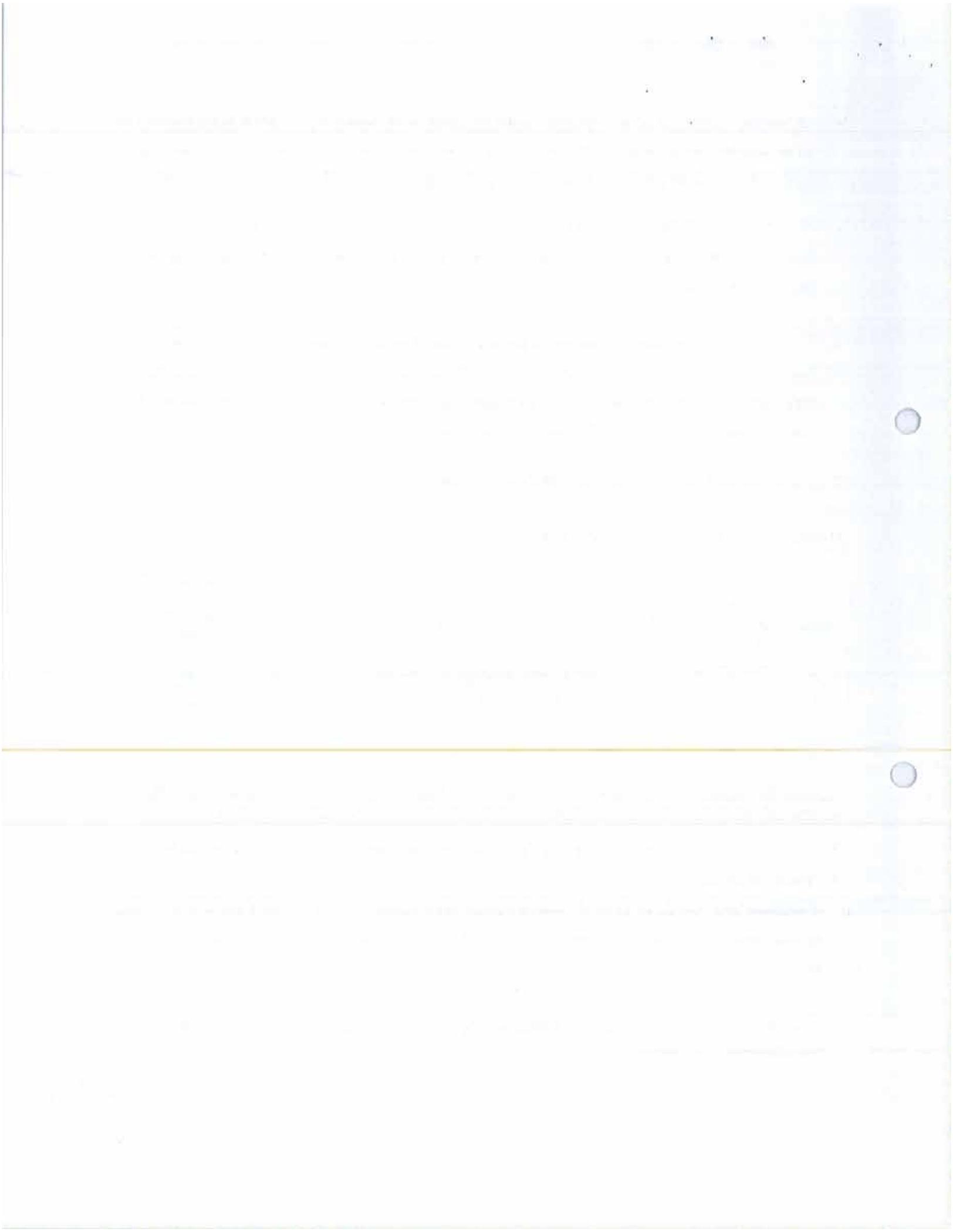
EL PRODUCTO OFERTADO NO NECESARIAMENTE DEBE DE SER IDÉNTICO AL EXPUESTO EN LAS FOTOGRAFÍAS, PERO SI TOMADOS EN CUENTA COMO REFERENCIA AL TIPO Y CALIDAD DE PRODUCTO QUE SE REQUIERE.

4. LUGAR, PLAZO, FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL MOBILIARIO REQUERIDO POR EL COMPRADOR.

4.1 LUGAR DE ENTREGA.

- El mobiliario será recibido en las instalaciones del comprador ubicadas en Final 6^a Calle Oriente # 1105 Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador, previa coordinación con el Administrador del Contrato y el encargado de la recepción respectiva.
- Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto o feriado legalmente, se harán las entregas el día siguiente hábil.





4.2 PLAZO DE ENTREGA.

El mobiliario deberá ser entregado en las instalaciones designadas por el comprador en un plazo de treinta (30) días calendario a partir del día siguiente a la firma del contrato en BOLPROS.

Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberán ser solicitadas por escrito a BOLPROS, con Seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pacta en el contrato y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.

4.3 CONDICIONES DE ENTREGA DEL MOBILIARIO

4.3.1 Cada mobiliario deberá estar identificado de los siguientes datos:

- Número de contrato.
- Nombre del Proveedor o Suministrante.
- Número de ITEM.
- Período de Garantía.

Estos datos deben estar impresos en idioma castellano, en papel de material adecuado y deben estar colocados como mínimo en dos lados alternos visibles en cada mobiliario. Además no deberán cubrir la información técnica proporcionada por el fabricante. El mobiliario deberá estar empacado en material resistente, para facilitar manipulación, almacenamiento y distribución y no deberán presentar ninguna marca o señal de daño.

Al existir incumplimiento en la Entrega, el contratante hará del conocimiento del Puesto Corredor de Bolsa del comprador, para los efectos consiguientes.

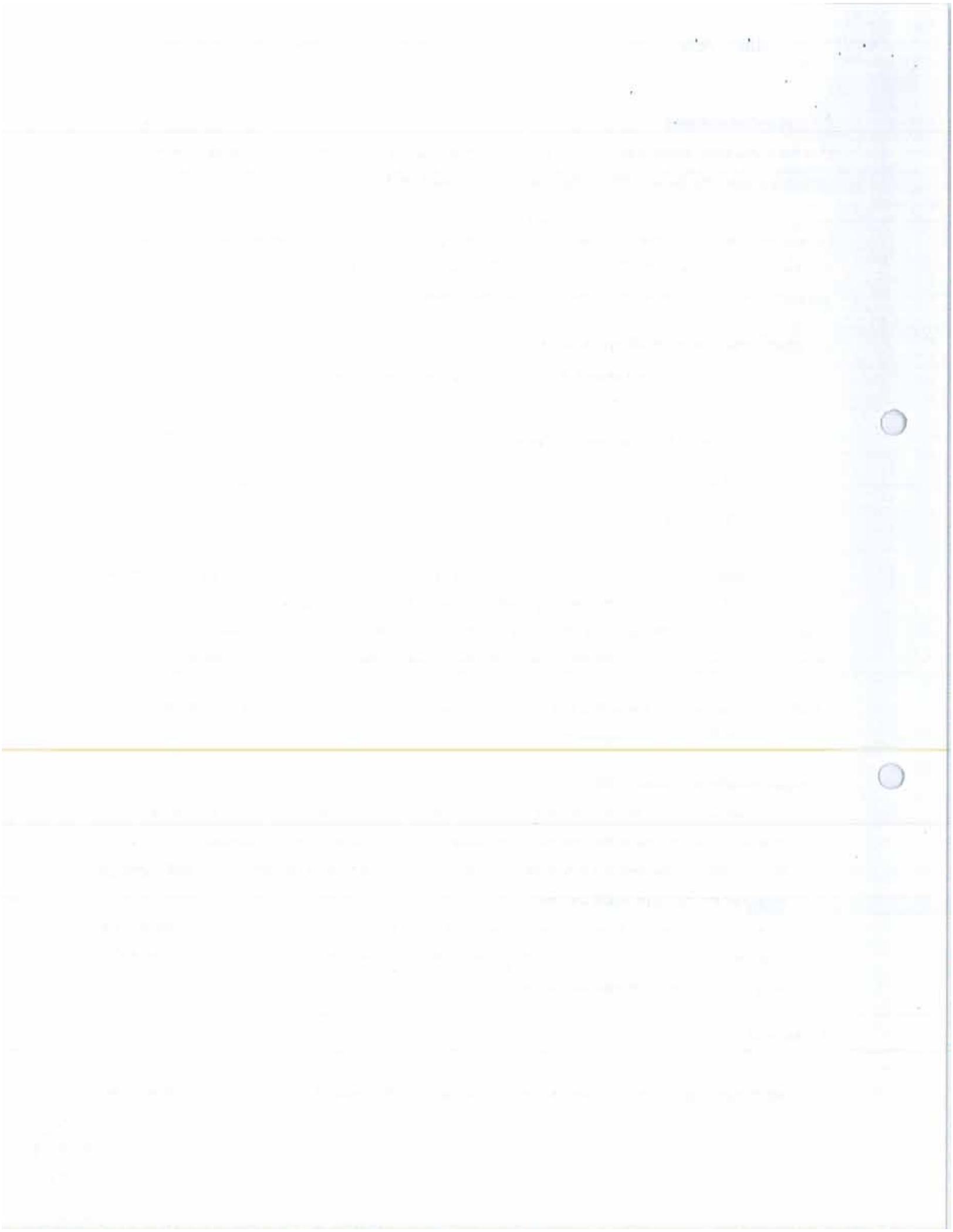
5. OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

- a) Los Puestos de Bolsa vendedores que cierren contratos deberán de presentar un detalle de las marcas, modelos y país de origen del suministro contratado, así como los documentos solicitados en el punto 2, detalle que será entregado en original al Corredor que representa al Comprador, a más tardar **tres días hábiles** posterior a la firma del contrato.
- b) Para brindar un adecuado servicio por garantía, el Suministrante deberá especificar el mecanismo para reportar averías y desperfectos. (En caso que el Suministrante no cumpliera con lo anterior, se tendrá que sujetar a las disposiciones del Contratante).

6. GARANTÍA

Para todo el mobiliario requerido, como parte del cumplimiento de la Garantía durante el período ofertado se debe





cumplir con lo siguiente:

- a) Nota firmada por el Representante Legal de la empresa suministrante en la cual se compromete a cumplir con la garantía de fábrica cumpliendo con lo requerido en el apartado 2.
- b) Las demás garantías que por Ley exige BOLPROS, S.A de C.V

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia hasta la entrega total del mobiliario requerido.

8. CONTROL DE CALIDAD DEL MOBILIARIO CONTRATADO.

- a) El Contratante será el encargado de practicar o gestionar todas las pruebas que considere necesarias para garantizar la calidad del mobiliario desde su ingreso hasta la fecha de expiración de su garantía. Las pruebas tendrán por finalidad la continuación de operatividad del mobiliario y comprobar que no son defectuosos en ninguno de sus componentes.
- b) Si durante la inspección y pruebas se encontrare que el mobiliario es defectuoso en cualquiera de sus componentes, el Suministrante estará obligado a retirar el mobiliario defectuoso, simultáneamente efectuar la reposición del mismo en el lapso de tiempo estipulado en la notificación de rechazo, no mayor a 30 días calendario. En caso que el Suministrante no devuelva el mobiliario en el plazo estipulado o el Suministrante trate de vender a través de compras locales, un mobiliario rechazado por el Contratante, el Suministrante estará sujeto a las sanciones correspondientes.
- c) El Contratante se reserva el derecho de invocar garantía por alguna falla posteriormente detectada a la recepción en las bodegas del contratante.

9. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGA Y TRÁMITE DE PAGO

Entregar dos juegos de cada documentación (original y fotocopia):

9.1 PARA ENTREGA:

- a) Orden de entrega de BOLPROS, S.A. de C.V.
- b) Nota de envío emitida por el Puesto de Bolsa vendedor debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva.
- c) Presentar copia de contrato y/o adendas para cada entrega que se realice.

9.2 TRÁMITE DE PAGO



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data.

3. The next section details the results of the study and the conclusions drawn from the data.

4. Finally, the document provides a list of references and a bibliography.

5. The following table shows the results of the experiment.

6. The data indicates that there is a significant correlation between the variables studied.

7. This finding has important implications for the field of research.

8. Further research is needed to explore the underlying mechanisms.

9. The study was supported by the following grants.

10. The authors would like to thank the following individuals for their assistance.

11. The document is organized as follows.

12. The following table provides a summary of the key findings.

13. The results are consistent with previous research in this area.

14. The study has several limitations that should be noted.

15. The following table shows the distribution of the data.

16. The data shows a clear trend over time.

17. The study was conducted under the following conditions.

18. The following table provides a detailed breakdown of the results.

- a) Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de NEGOCIOS AGROBURSÁTILES, S.A. con IVA incluido detallando el porcentaje de retención al código del suministrante, que establece la ley. A su vez el Puesto de Bolsa Comprador entregará Factura duplicado-cliente del Puesto de Bolsa comprador y 2 copia.
- b) Para el primer pago anexar Fotocopia de contrato y sus anexos que emite la Bolsa.
- c) Orden de entrega emitida por La Bolsa, debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva.
- d) Orden de entrega o nota de envío emitida por el Puesto de Bolsa vendedor debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva.
- e) Acta de Recepción del Cliente comprador, debidamente firmada y sellada por el encargado de la recepción respectiva, suministrante y administrador de contrato

La facturación será entregada en las oficinas de NEAGRO, S.A. 21 Av. Norte, Condominio Residencial Tequendama, Edificio N° 4, Apto. N° 2, Col. Layco, San Salvador, quien a más tardar un día hábil después de recibida la documentación de cobro deberá entregarla a la Unidad Administrativa de las instalaciones del Comprador ubicadas en Calle Gabriela Mistral y Av. Del Prado. N° J-234, Colonia Buenos Aires I, San Salvador, Edificio Instituto Nacional de Salud, a más tardar tres días después de entregado el suministro, de lo contrario el comprador No se hará responsable de pagos con facturación de más de 5 días posteriores a la entrega del suministro.

La factura

El Comprobante de Crédito Fiscal debe ser emitido por parte del Puesto de Bolsa Vendedor a nombre de NEGOCIOS AGROBURSÁTILES, S.A. Ubicado en la 21 Av. Norte, Condominio Residencial Tequendama, Edificio N° 4, Apartamento N° 2, Col. Layco, San Salvador.

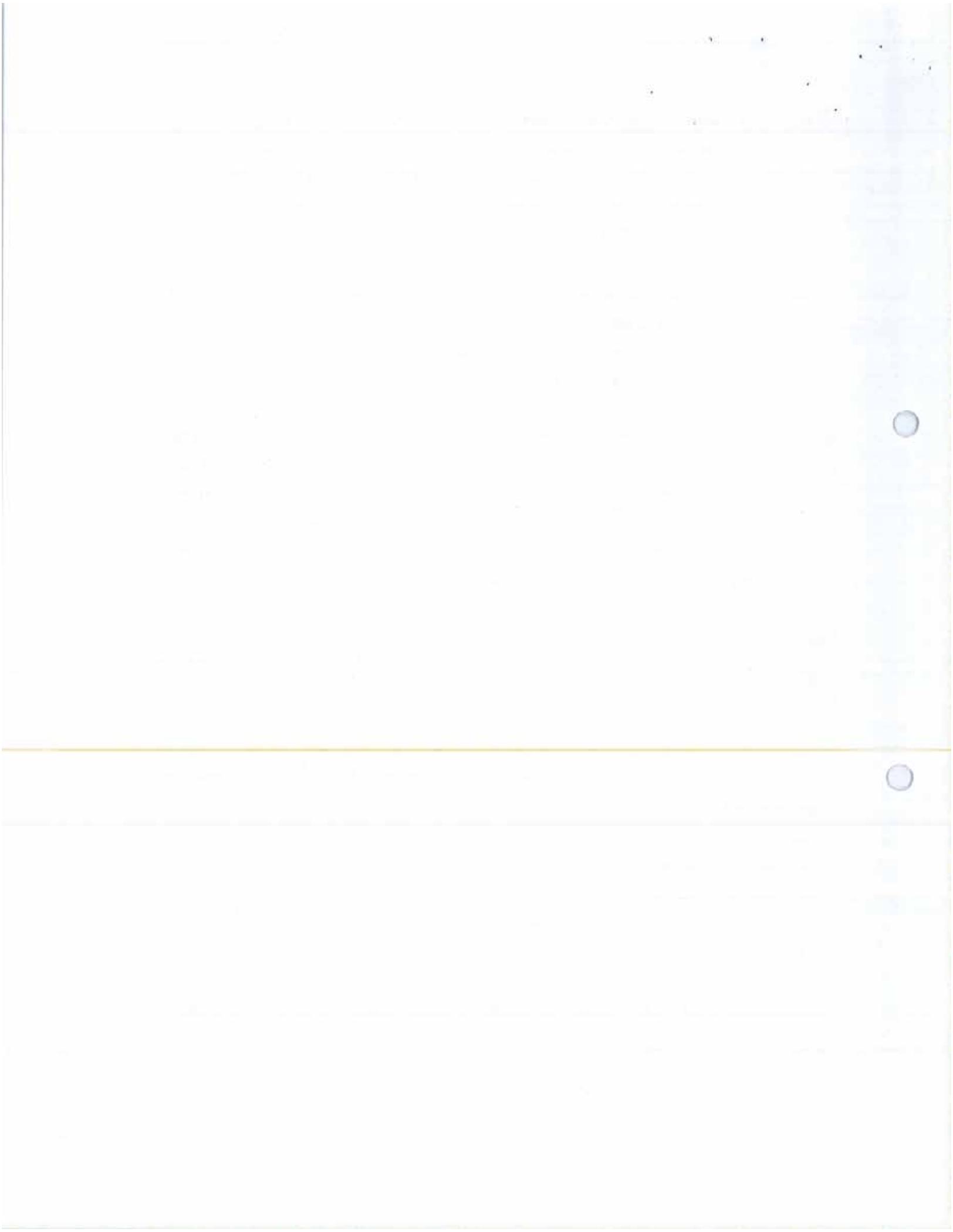
El Puesto de Bolsa Comprador Deberá emitir factura como consumidor final (en ventas afectas) a nombre de Fondo de Fortalecimiento Institucional España El Salvador, MINSAL Proyecto 2575, Año II, Desarrollo y Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Salud.

La factura deberá expresar lo siguiente:

- ✓ Número de contrato
- ✓ Número de Proceso
- ✓ Descripción del Producto según Contrato.
- ✓ Precio Unitario y Precio Total con IVA incluido.

A toda factura cuyo monto total exceda de Cien Dólares (\$100.00) se le aplicará el 1% de retención, según lo dispuesto en el artículo 162 inciso segundo del Código Tributario.





Es de suma importancia que la factura este elaborada correctamente, sin errores ni enmendaduras, así se evitará atrasos en los pagos.

El pago se hará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que se reciban los documentos a satisfacción en las oficinas designadas por el comprador para el Trámite de Pago.

10. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La unidad solicitante del mobiliario contratado será el responsable de administrar el contrato y siendo además responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del suministrante, al Área de Seguimiento y Control de Contratos para que se dé seguimiento a las sanciones respectivas según normativa aplicable.

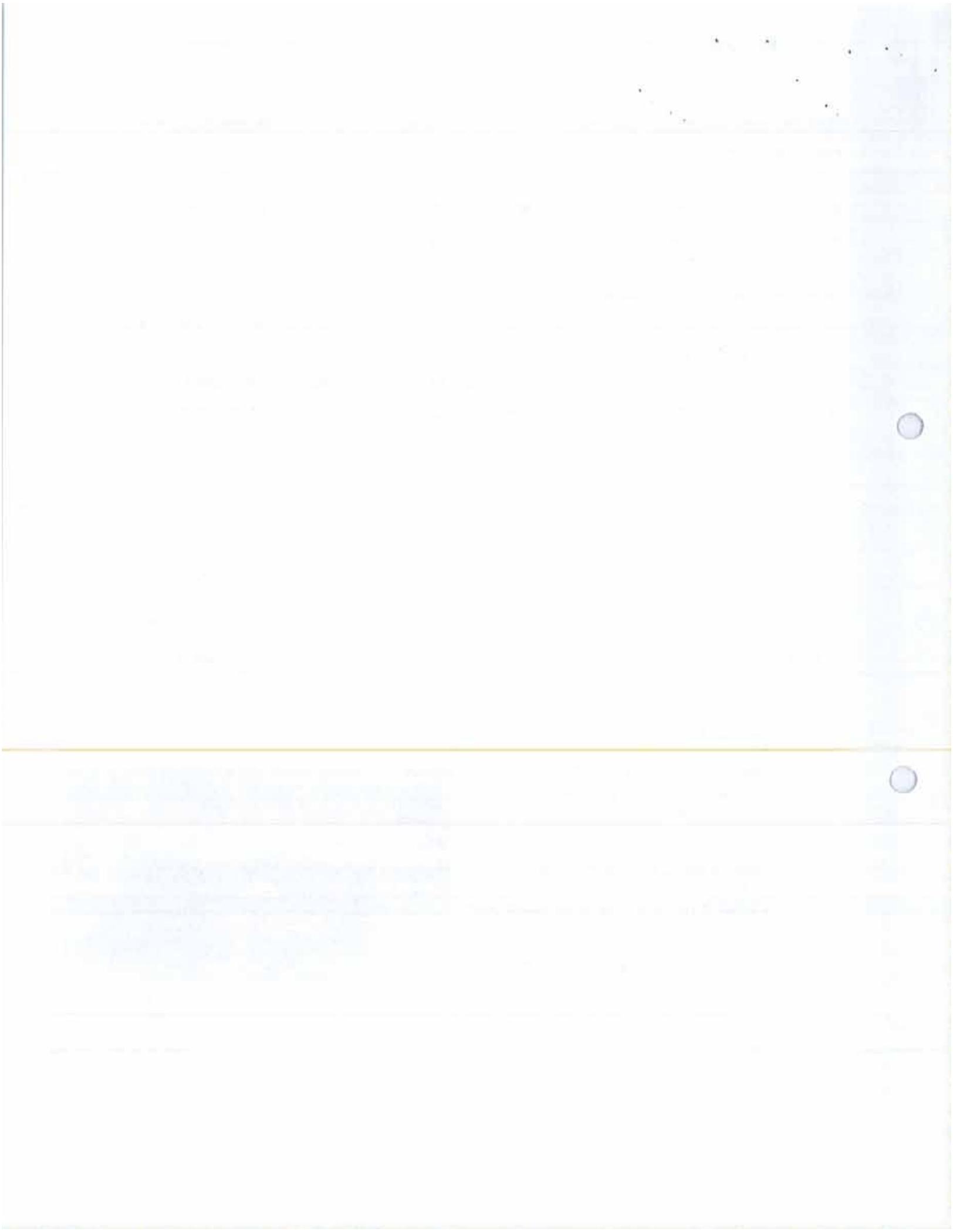
11. SANCIONES:

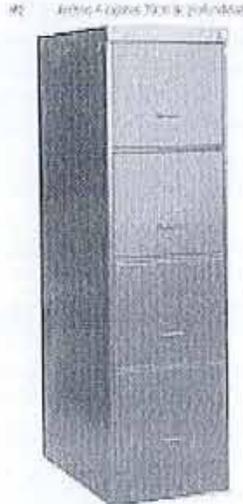
El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS, S.A. DE C.V.

ANEXO 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA
4	<p>MESA DE TRABAJO PARA 8 PERSONAS Mesa de reuniones para ocho personas, elaborada en madera aglomerado y forro de melamina de una sola pieza, color cherry, con bomper o moldura de PVC medidas 2.20 mts. X 1.4 mts</p> <p>Nota: Se solicita que el participante presente su oferta con imagen real del producto ofertado o especifiquen el lugar donde se puede ver dicho producto.</p> <p>Garantía 1 año por desperfectos de fábrica</p>	

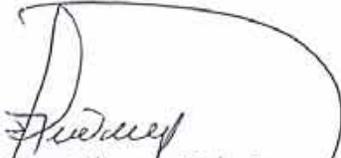




6	<p>ARCHIVADOR METALICO GRANDE VERTICAL DE 4 GAVETAS COLOR NEGRO FABRICADO EN LAMINA DE HIERRO DE 1/32" DE ESPESOR CON ALADERAS, 4 GAVETAS PARA ALMACENAR DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PITADO A SOPLETE CON ESMALTE ACRILICO, SUPERFICIE LISA Y BRILLANTE, COLOR NEGRO SECADO AL HORNO, SEGURO DE APERTURA PARA CADA GAVETA, SOLDODURA DE UNA SOLA PIEZA PARA MEJOR RESISTENCIA Y RIGIDEZ, CHAPAS DE CIERRE SIMULTANEO, GAVETAS MONTADAS EN BRAZOS DE EXTENSION PROGRESIVA CON RODILLOS DE ACERO RIGIDEZ Y DURABILIDAD DE CONSTRUCCION, DIMENSIONES ALTO 1.35 MTS. FONDO 0.71 MTS, FRENTE 0.48 MTS, INCLUYE JUEGO DE 2 LLAVES POR ARCHIVO, CALIDAD ALTAMENTE NOTABLE EN ACABADOS.</p> <p>Nota: Se solicita que el participante presente su oferta con imagen real del producto ofertado o especifiquen el lugar donde se puede ver dicho producto.</p> <p>Garantía 1 año por desperfectos de fábrica</p>	 <p style="text-align: right;">Imagen solo de referencia</p>
---	--	---

ITEM CERRADO

No. DE CONTRATO	ITEM	CÓDIGO DE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO CON IVA
18973	4	62501250	MESA DE TRABAJO PARA 8 PERSONAS	54	\$150.00	\$8,100.00	\$ 1,053.00	\$ 9,153.00
	6	62503000	ARCHIVADOR VERTICAL METÁLICO 4 GAVETAS	12	\$ 139.50	\$ 1,674.00	\$ 217.62	\$1,891.62
TOTAL						\$9,774.00		\$11,044.62


 Francisco Olivares Palacios
 Puesto de Bolsas Comprador
 Neagro, S.A.


 Joana Jamillette Carrillo de Molina
 Puesto de Bolsa Vendedor
 ASEBURSA, S.A.


 Lisandro Majano Aguilar
 Director de Corro Bolsa de
 Productos de El Salvador, S.A. de
 C.V.



